



Buenos Aires, 10 de abril de 2018

424-2016

H. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión de Planeamiento Urbano
Señora Presidente
Dip. Victoria Inés Roldán Méndez
Perú 130
(C1067AAD) – Ciudad de Buenos Aires

Referencia: Expediente 849-J-2018. Proyecto de Código Urbanístico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Número: 9486013 - 2018 Mensaje: 32 - 2018.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a V.H. con motivo del proyecto arriba citado, remitido por el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el que se propicia un nuevo Código Urbanístico.

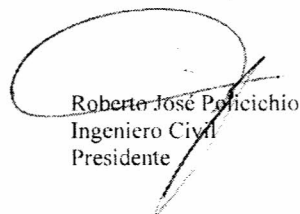
Comparecemos en nombre y representación del Consejo Profesional de Ingeniería Civil, creado por Decreto Ley N° 6070/58 y ratificado por Ley N° 14.467, con funciones de policía profesional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de conformidad con lo dispuesto por la Cláusula Transitoria Decimoctava de la Constitución de la Ciudad.

En ese sentido, como actores involucrados en la temática propuesta, queremos ofrecer nuestra colaboración para participar de la discusión del proyecto en Comisión, con la sana convicción de poder aportar información y opiniones útiles para enriquecer el debate sobre el proyecto referenciado.

Queremos remarcar que desde la Comisión de Asuntos Metropolitanos de este Consejo Profesional nuestros matriculados vienen trabajando desde la gestación misma en el estudio y mejora del proyecto referido, por lo que nuestra participación en la Comisión que usted preside permitirá usufructuar la experiencia ganada hasta el momento.

Sin más, saludamos a V. H. muy atentamente.


Edgardo Fabián Estray
Ingeniero Civil
Secretario


Roberto José Policichio
Ingeniero Civil
Presidente

AL/do

